

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6173 *ORDEN APU/888/2004, de 22 de marzo, por la que se corrigen errores de la Orden APU/643/2004, de 2 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.*

Advertido error en la numeración de los temas del programa correspondiente al grupo de materias técnicas, incluido en el anexo II de la Orden APU/643/2004, de 11 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, se procede a corregir la numeración en el siguiente sentido:

El tema que aparece como 1 con el título «Estadística. Conceptos fundamentales, Estadística descriptiva y estadística inferencial» mantendrá el número de orden 1. El tema que aparece como 1 con el título «Concepto de probabilidad. Probabilidad condicionada. Independencia de sucesos. Teoremas de probabilidad total y de Bayes» pasará a adoptar el número de orden 2. El tema que aparece como 2 pasará al número de orden 3, y así sucesivamente hasta el tema que aparece como 49, que pasará a adoptar el número de orden 50.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—P. D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública, Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública y Presidente del Tribunal calificador.

6174 *ORDEN APU/889/2004, de 25 de marzo, de corrección de errores de la Orden APU/543/2004, de 25 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría profesional de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 4, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal.*

Advertido error en la Orden APU/543/2004, de 25 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría profesional de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 4 (Boletín Oficial del Estado número 54, de 3 de marzo de 2004), con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal, se efectúa la siguiente rectificación:

En el Anexo I de dicha convocatoria, en la columna donde dice ámbito territorial (Localidad) A Coruña, n.º de puestos de trabajo: 1, debe decir 2 y donde dice total puestos 8, debe decir 9.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden APU/3363/2002 de 27 de diciembre), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

6175 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2004, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal fun-

cionario, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 21 de abril de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes por acceso general y cupo de reserva de discapacitados que han superado la fase de concurso-oposición de las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso y elevarlas a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en la base común 13.2 de la Orden de convocatoria.

Esta relación aparece como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en la Oficina del Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, n.º 50, de Madrid), o en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b) Fotocopia compulsada del título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente.

Los aspirantes aprobados compulsarán las copias de los documentos originales ante las Oficinas de Registro donde se presenten los mismos.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán presentar fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Asimismo, los aspirantes aprobados deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero que modifica el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base común 7 y la norma específica 3 (anexo X) de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.—La realización del curso selectivo, previsto en la norma específica 7 (anexo X) de la convocatoria, dará comienzo el día 17 de mayo de 2004, a las diez horas, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, número 106. Madrid).

La petición de destinos deberá efectuarse durante la realización del curso selectivo, previa oferta de los mismos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de la Función Pública en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Presidente, P. S. (Resolución de 25 de febrero de 2004), el Vocal de la Comisión Permanente de Selección y Subdirector Adjunto de Selección, Francisco Javier Velázquez López.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso, ordenada por puntuación total en las mismas*Acceso: Promoción general*

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	PT.2E	P.F.C.	T.P.S.	Orden
1798915	CASTILLO MUÑOZ, MANUELA	37,50	25	71	133,50	0001
1108364	RINCON FERNANDEZ, ELVIRA	44,90	44	44	132,90	0002
51698163	TORRALBO ESTRADA, M. TERESA	33,79	30	69	132,79	0003
50675688	SANTACRISTINA SEBASTIAN, JOSE IGNACIO	35,65	30	67	132,65	0004
51701447	IBAÑEZ DE ALDECOA ACHOTEGUI, M. ANGELES AGUE- DA	41,21	38	53	132,21	0005
73061063	LORENTE JIMENEZ, IGNACIO	32,40	29	70	131,40	0006
51864738	PEÑALVA LOPEZ, EMILIA	37,04	25	68	130,04	0007
396640	MORCHON PUERTA, ROBERTO	38,89	33	58	129,89	0008
7848416	RAMOS MARTIN, M. AFRICA	37,50	31	59	127,50	0009
11718392	GARCIA GONZALEZ, M. JESUS	30,56	30	66	126,56	0010
51322368	LUCIO SAINZ, CLARA M.	25,46	30	71	126,46	0011
50078494	MANSO VELASCO, CARLOS	37,04	35	54	126,04	0012
17424164	LAZARO MELUS, PEDRO	25,93	29	71	125,93	0013
29716581	JURADO INFANTE, M. PILAR	27,78	26	71	124,78	0014
12359042	SANTIAGO ALVAREZ, IGNACIA	35,18	35	52	122,18	0015
50693327	SEVILLA ALVAREZ, JUANA	31,94	37	53	121,94	0016
133338	BALSEIRO RUIZ, ELISA	25,93	25	71	121,93	0017
2827571	LLORET HERNANDEZ, ANTONIA	25,00	25	71	121,00	0018
51959865	RAMON PALACIOS, MARIA LUISA	25,00	25	71	121,00	0019
3425107	SALAMANCA MERINO, MARIA JESUS	25,00	29	66	120,00	0020
76706669	DOMINGUEZ GONZALEZ, FELISINDO	31,94	30	57	118,94	0021
12194078	MARTINEZ FRANCO, LUIS IGNACIO	29,63	36	53	118,63	0022
34967932	TORRES DIAZ, LUIS ANTONIO	43,51	28	47	118,51	0023
2218751	GOMEZ MONTOYA, ANA DOLORES	37,50	34	47	118,50	0024
35086950	NEVOT ESPUÑA, CARMEN	33,33	33	52	118,33	0025
7525031	LOPEZ FRIAS, AZUCENA	33,33	32	53	118,33	0026
50304668	CASTELLANOS SPIDLA, EULALIA ANA	28,24	32	58	118,24	0027
7810331	GONZALEZ MARTIN, SANTIAGO CLETO	33,79	25	59	117,79	0028
51351313	OJEDA MONCADA, ADELA	33,33	28	56	117,33	0029
50942878	MATEOS BOYERO, MARIANA TERESA	27,32	25	65	117,32	0030
12220205	SESMA BALLESTA, CARMEN	35,18	27	55	117,18	0031
9357015	GRANDA ALONSO, M. COVADONGA	31,94	38	47	116,94	0032
40309279	MASGRAU I PEYA, EDUARD	30,56	27	59	116,56	0033
24296700	ROSAL GARCIA, FRANCISCO DEL	33,33	30	53	116,33	0034
411030	PEREZ CASTILLO, EVA	31,94	34	49	114,94	0035
51387300	VARGAS CABEZUELO, SUSANA DE	29,17	30	55	114,17	0036
70795818	HERNANDEZ HERNANDEZ, JOSE LUIS	25,93	27	61	113,93	0037
5638793	GUTIERREZ RAMIREZ DE ARELLANO, JOSE LUIS	27,78	25	60	112,78	0038
12739803	SANTAMARIA MORAL, FRCO. JAVIER	30,56	25	57	112,56	0039
33990430	PEREZ ROSS, ALFONSO DE SAN MARTI	25,46	27	60	112,46	0040
78073480	CABRERA AFONSO, EVA MARIA	38,43	31	43	112,43	0041
80038361	FRANCO MARQUEZ, VICENTE	28,24	28	56	112,24	0042
9744640	FERNANDEZ MATA, ANGEL	33,79	29	49	111,79	0043
6550899	LOPEZ BURGUILLO, JOSE LUIS	27,32	30	54	111,32	0044
7941902	PEREZ NETO, IRMA	31,01	26	54	111,01	0045
1099010	BENAVENTE SANCHEZ, JOSE	36,57	26	48	110,57	0046
13114880	CAMARA VILLAR, M. MILAGROS	31,49	26	53	110,49	0047
7217200	VEGA SANCHEZ, CARLOS	31,49	25	54	110,49	0048
3437229	MATA MARTIN, ANA ISABEL DE LA	31,49	37	41	109,49	0049
70508454	VILLAR LOPEZ, ANTONIO	31,49	27	51	109,49	0050
34939262	FERNANDEZ NOVOA, CARMEN MARIA	31,94	26	51	108,94	0051
21483449	BAEZA PARRA, CORINA ANGELES	27,78	30	51	108,78	0052
18944924	MANJON MONTOYA, JOSE MIGUEL	29,63	26	53	108,63	0053
51886061	MUÑOZ GARCIA, MANUELA	33,33	27	48	108,33	0054
32623519	BRION SOBRIDO, M. JOSE	35,18	29	44	108,18	0055
1116438	MOZOS PEÑALVA, M. ESPERANZA DE LOS	30,10	26	52	108,10	0056
9256144	SANCHEZ SANCHEZ, MIGUEL	25,93	35	47	107,93	0057
51672058	PEREZ CARRASCO, M. CARMEN	26,85	28	53	107,85	0058
7826536	FRUTOS OLIVA, JOSE	29,17	27	51	107,17	0059
51654292	ANDUJAR LLANO, JOSE MANUEL	31,01	34	42	107,01	0060
10806185	FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA FE	25,93	32	49	106,93	0061
9764576	ROLDAN HERMOSO DE MENDOZA, ALBERTO	33,79	25	48	106,79	0062
255769	DIAZ-AGUADO ROS, PALOMA	26,85	25	54	105,85	0063
9707920	CASADO GARCIA, M. JESUS	27,32	27	52	105,82	0064
51914853	MARTOS MALDONADO, JESUS	34,26	26	45	105,26	0065
51378145	FLORES PACHECO, ELISA M.	30,10	30	45	105,10	0066

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	PT.2E	P.F.C.	T.P.S.	Orden
9721505	GORDO PRIETO, TRINIDAD	35,65	26	43	104,65	0067
5392532	ZAZO GONZALEZ, M. CRISTINA	29,63	28	46	103,63	0068
50298938	ALVAREZ RODRIGUEZ, JESUS ANTONIO	33,34	30	40	103,34	0069
17717393	MORENO CALDERON, M. LOURDES	35,18	28	40	103,18	0070
11793253	MORENO NAZABAL, LEOPOLDO	27,78	29	46	102,78	0071
7044971	ALMARAZ RICO, TERESA	27,78	29	46	102,78	0072
35028462	NAVARRO TELLEZ, JOSE	30,55	30	42	102,55	0073
3821190	ANDRADE ALCALDE, JOSE VICENTE	34,26	25	43	102,26	0074
50052394	UTRERO LEDESMA, MARIA LUISA	37,96	25	39	101,96	0075
4159014	MIGUEL DIAZ, M. DOLORES	27,78	31	43	101,78	0076
16554331	ORTIGOSA CUADRA, JAVIER	35,65	35	31	101,65	0077
50817467	RODRIGUEZ GONZALEZ, M.BLANCA	31,49	26	44	101,49	0078
50949462	JIMENEZ BERZOSA, FRANCISCO	28,71	29	43	100,71	0079
34950298	RODRIGUEZ GARCIA, MANUELA	29,63	28	43	100,63	0080
22686245	ROMERO ESCUDERO, M. DEL CARMEN	27,32	30	43	100,32	0081
50068181	PALOMARES SIMON, JUAN CARLOS	33,33	26	40	99,33	0082
18413176	PASCUAL ALGAS, JOAQUIN MARIA	30,10	28	39	97,10	0083
9280842	GOMEZ SALAS, GREGORIO	26,39	29	41	96,39	0084
11736175	TURIEL TURIEL, FRANCISCA	26,04	25	43	94,04	0085
52098139	TUR RODRIGUEZ, JOSE MARIA	32,99	27	34	93,99	0086
9007953	ANCHUELO CALZADA, MIGUEL	31,94	28	34	93,94	0087
5641846	ACEVEDO LOPEZ, JOSE LUIS	27,78	26	39	92,78	0088
24243807	TORRES CARBONELL, PURIFICACION	25,46	29	37	91,46	0089

Relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso, ordenada por puntuación total en las mismas

Acceso: Cupo reserva discapacitados

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	PT.2E	P.F.C.	T.P.S.	Orden
51608608	FRIAS ARECHAVALA, VICENTA	40,71	28	61	129,71	0001
7854200	FUENTE DE HOZ, MANUEL DE LA	39,76	38	43	120,76	0002
397836	BARREIRO RODRIGUEZ, VICENTE	35,24	25	46	106,24	0003

6176 RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2004, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas, de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Finalizadas las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 21 de abril de 2003, («Boletín Oficial del Estado» del 26) y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes por acceso general y cupo de reserva de discapacitados que han superado las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso, y elevarlas a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en la base común 13.2 de la Orden de convocatoria.

Esta relación aparece como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en la Oficina del Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, n.º 50, de Madrid), en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos

o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b) Fotocopia compulsada del título de Bachiller Superior, Bachillerato Unificado Polivalente, Título de Bachiller-LOGSE, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, o en su defecto, certificación académica acreditativa de haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del respectivo título o, en su caso, certificación acreditativa de tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años o certificación administrativa de poseer una antigüedad igual o superior a diez años como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del grupo D, o de poseer una antigüedad de cinco años, siempre que hayan superado el curso específico de formación a que se refiere la disposición adicional novena del Real Decreto 364/1995, de 19 de marzo (Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de diciembre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» número 308, del 26). En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificar estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del